



CUT: 47643-2024

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0049-2024-ANA-AAA.CF-ALA.CHRL

Lince, 26 de abril de 2024

VISTO:

CUT	47643-2024	Fecha	15 de marzo de 2024
Nombre solicitante	RAUL FARFAN AMAT Y LEON		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 1068-2009 ANA/ALA.CHRL		
Titular	RAÚL RICARDO FARFÁN AMAT Y LEÓN		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0023-2024 ANA-AAA.CF-ALA.CHRL/MCVV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 47643-2024.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Subterráneo, Resolución Administrativa N° 1068-2009 ANA/ALA.CHRL, de fecha 30/12/2009, otorgada a favor de RAÚL RICARDO FARFÁN AMAT Y LEÓN.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Subterráneo, a favor de: PATRICIA ROMERO GUADALUPE con DNI 15739485, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		
Ubicación Política	Dpto.	Lima
	Prov.	Lima
	Dist.	Cieneguilla
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	CHILLON - RIMAC - LURIN

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Subterráneo, Acuífero LURIN	
Punto captación	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 303237.00 / Norte: 8660036.00	
Pozo	Caudal (l/s)	Régimen de explotación
	1.50000	h/d : 1.000 d/s : 2.000 m/a : 12.000
Volumen asignado	518.40000(m ³ /año)	

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CARLOS ALBERTO GUERRA MACEDA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN

CAGM/mcvv